

MIÉRCOLES, 22 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 244

CONCEJO ABIERTO DE BORLEÑA

CVE-2021-10225 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Borleña el Proyecto de Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones, el expediente quedará expuesto al público en el local de la Junta Vecinal por espacio de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante este plazo podrá ser examinado e interponer las reclamaciones o sugerencias que se consideren pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo Acuerdo, si se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias la Junta Vecinal deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Borleña, 14 de diciembre de 2021.

El presidente,

Gregorio Gutiérrez Martínez.

2021/10225

CVE-2021-10225